



ENTE NACIONAL DE COMUNICACIONES

Disposición Sintetizada 6046/2026

DI-2026-6046-APN-DNLAYR#ENACOM FECHA 20/03/2026

EX-2026-25947490 - APN-DNLAYR#ENACOM

LA DIRECCIÓN NACIONAL DE LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y REGISTROS DEL ENTE NACIONAL DE COMUNICACIONES ha dispuesto: 1.- Registrar que CORREO OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA S.A. , ha declarado que comenzará a brindar el servicio de ENVÍO COURIER con cobertura total en el ámbito nacional e internacional. 2.- Notifíquese, comuníquese a la ARCA, publíquese en extracto y cumplido, archívese. Firmado: Sofia Angelica Fariña. Directora Nacional de la DIRECCION NACIONAL DE LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y REGISTROS DEL ENTE NACIONAL DE COMUNICACIONES.

Maria Florencia Torres Brizuela, Jefa de Área, Área Despacho.

e. 30/03/2026 N° 18439/26 v. 30/03/2026

